

VIEDMA, 16 DE MAYO DE 2011

VISTO:

Los proyectos de Capacitación presentando desde los Institutos de formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche, Villa Regina, Luis Beltrán y la Dirección de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 48 y 49/2011 de la Dirección de Nivel Superior, se aprobaron los Proyectos de Capacitación “Enseñar desde la cartografía: Funciones de SIG libre para el trabajo en el aula”, “Construcción de propuestas pedagógicas por indagación para enseñar Ciencias Naturales en la Escuela Primaria”, “La enseñanza por indagación en la escuela primaria y su inclusión en el PCI de Ciencias Naturales”, “Gestión de Agua” y “Taller de los Juguetes” de la Dirección de Gestión Curricular;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08, es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Que este Consejo accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los Proyectos de Capacitación presentados desde los Institutos de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche, Villa Regina, Luis Beltrán y la Dirección de Gestión Curricular que como Anexo I obra en la presente.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los Certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) - Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento – Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución del C.P.E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso – Cantidad de horas cátedra (en número y letra) – Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia) – Tipo de certificación – Sello de la Institución - Lugar y Fecha.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1279
DCD/lv.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General



ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 1279

PROYECTO	ENTIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CARGA HORARIA CATEDRA
Construcción de propuestas pedagógicas por indagación para enseñar Ciencias Naturales en la Escuela Primaria	I.F.D.C. San Carlos de Bariloche	Ana María Schnersch Diana Garrafa Margarita Herbel Mónica Moscato	Docentes de Nivel Primario	60 hs. Cátedra
La Enseñanza por indagación en la escuela primaria y su inclusión en el PCI de Ciencias Naturales	I.F.D.C. San Carlos de Bariloche	Ana María Schnersch Diana Garrafa Margarita Herbel Mónica Moscato	Docentes de Nivel Primario	60 hs. Cátedra
Develando rutinas: la práctica en tensión	I.F.D.C. Villa Regina	Flavia Rosel Mariela Hernández Florencia Ugarte Romina Soubercazes	Equipos de Conducción y docentes de la Escuela N° 52 "Bartolomé Mitre"	120 hs. Cátedra



Enseñar desde la cartografía: Funciones de SIG libre para el trabajo en el aula	I.F.D.C. Luis Beltrán	Eduardo Jorge Giusto Jorge Gentili Verónica Gil Graciela Benedetti	Docentes vinculados a la enseñanza de Geografía y Ciencias Sociales	90 hs. Cátedra
Taller de los Juguetes	Dirección de Gestión Curricular	Equipo Provincial de Plan de lectura	Docentes de Nivel Inicial, Primario y Medio	18hs Cátedra
Seminario – Taller Gestión del Agua	Ministerio de Educación, CEAER, Ministerio de Producción, Agencia Provincial, CREAM, Dpto. Prov. De Aguas, Univ. Nacional del Litoral y otros	Marta Paris Cristóbal Lozeco Daniel Petri Oscar Duarte Miguel Volonté Ariel Ascenzi Mario Schreider	Alumnos y Docentes de la Tecnatura Superior en Recursos Hídricos, Docentes de 5° grado de Nivel Primario, integrantes de consorcio de riego, productores, empresarios y público en general	90 hs. Cátedra